



C/ Fueros nº 1
31210 LOS ARCOS (Navarra)
Tfno: 948 441 004
Fax: 948 640 231
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es
web: www.losarcos.es

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 21 de SEPTIEMBRE de 2018	
Hora de celebración: 18:30 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Los Arcos	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Concejales:

JAVIER CHASCO ABAIGAR
MARIA TERESA MORENO OCHOA
FRANCISCO JAVIER ARTOLA EL BUSTO
M^a SOLEDAD SANZ DE GALDEANO OYON
MIGUEL ÁNGEL BARRIGON ABARQUERO
GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA-VILLOSLADA
JOSÉ GARCÍA DE GALDIANO BAÑO
FERNANDO GARCÍA DE GALDIANO GOICOECHEA
JOSÉ GARCÍA DE GALDIANO BAÑO
IÑIGO ARIZALETA GURUCHARRI

Secretaria:

- M^a DEL CORO GÓMEZ BAQUEDANO

Ausentes:

Excusaron su asistencia:

En la Villa de Los Arcos a 21 de Septiembre de Dos Mil Dieciocho, siendo las trece horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Javier Chasco Abaigar y con la asistencia de los señores concejales que figuran en el encabezamiento y constan al final con sus firmas, se reúnen en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Los Arcos, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria con arreglo a la convocatoria cursada previamente en forma reglamentaria.

Se abre el acto y por la Presidencia se abre la Sesión, en la cual se tratan el único asunto incluido en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 5-6-7 Y 8/2018.

Se da cuenta de las propuestas de Modificaciones Presupuestarias que fueron analizadas e informadas en Comisión de Hacienda celebrada el día 17 de septiembre, tal y como se detalla en los Informes remitidos junto con la convocatoria.

Las modificaciones que se someten al Pleno para su aprobación son:

- Crédito Extraordinario para la creación de una nueva partida presupuestaria de Gastos para Inversión en Polideportivo, con la codificación: 1-3420-62500 por importe de 891.627,80 € que se financiará con ingresos: 1-7200 Subvención CSD Polideportivo 481.510,00 €, 1-75081 Subvención PIL Reforma Polideportivo 150.000,00 €, y 1-920 Préstamo Polideportivo 260.117,88 €.

- Suplemento de crédito para gastos en inversión en Piscinas para incrementar la dotación de la partida en 39.988,99 €, se financiará con cargo a Remanente de Tesorería.
- Suplemento de crédito de la partida de la Cuota de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base por un importe superior al previsto de 15.229,02 € por el déficit de la Residencia de Ancianos Santa María.
- Suplemento de crédito de las siguientes partidas que han superado la bolsa de vinculación:

115,20 €	Retribución peones Interés Social	Partida 1-1510-131001
460,2 €	Derribo edificio C/ Nicanor Pascual	Partida 1-1510-62400
678,45 €	Transf. Asoci. Sin ánimo lucro	Partida 1-9240- 4820001
4.412,96	Adquisición servidor	Partida 1-9200- 636
376,97 €	Adquisición equipos informáticos	Partida 1-9200-637
3.000,00 €	programación Igualdad	Partida 1-2311-22706

Todas éstas modificaciones se financiarán con cargo a Remanente de Tesorería y Créditos generados por ingresos, tal y como se detalla en los informes.

Por parte del Concejal Germán Jiménez se pregunta por Previsión de Deuda Viva a final de año, a lo que la Secretaria remite al informe remitido con la convocatoria tal y como se solicitó en la Comisión, así como por la

Por el Sr. Jiménez se analizan las diferentes modificaciones, indicando respecto a la Inversión en Polideportivo que quisiera conocer el documento técnico antes de tomar una decisión y analizar la propuesta que incluye, porque la cuantía que se propone es el doble de la prevista en el proyecto ya aprobado del PIL. En la Comisión por su grupo se propuso renunciar a la subvención del PIL y evitar endeudarse. Su propuesta sería que se hiciera a dos alturas y con un mayor aprovechamiento para el Centro escolar; pero no han tenido oportunidad de presentar ninguna propuesta. Asimismo pregunta por la compatibilidad entre las subvenciones y el inicio de las obras dado que la inversión del PIL está prevista para el 2019.

Se le indica que ambas subvenciones son compatibles tal y como han acreditado las administraciones afectadas, pudiéndose iniciar las obras con anterioridad, con la correspondiente autorización. Asimismo se le indica que ha podido presentar las propuestas que hubiera querido; la propuesta que se ha realizado ha tenido en cuenta el uso escolar y la demanda existente.

Respecto a la modificación sobre el gasto de inversión de Piscinas su propuesta fue que cada año se incluya una partida de gastos para los aspectos que sean previsibles, en cuanto al incremento del gasto del Vaso de chapoteo, consideramos que el desvío ha sido excesivo y creemos que no se ha acertado en este proyecto en el que no ha participado su grupo.

Por la Alcaldía se indica que se ha hecho una buena inversión a largo plazo.

Por parte del Concejal Jose Garcia de Galdiano se indica que se hacen estas inversiones a pesar de que muchas de las casas del pueblo se caen.

Tras la correspondiente deliberación, se someten a votación las diferentes modificaciones presupuestarias, dando el siguiente resultado:

- Crédito Extraordinario para Inversión en Polideportivo cinco votos a favor del grupo Municipal UPN y cuatro en contra del grupo Municipal ILA, quedando aprobado por mayoría.

- Suplemento de crédito Inversión en Piscinas cinco votos a favor del grupo Municipal UPN y cuatro en contra del grupo Municipal ILA, quedando aprobado por mayoría.
- Suplemento de crédito de la partida Cuota de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base, aprobada por unanimidad.
- Suplemento de crédito varias partidas aprobadas por unanimidad.

Por parte del Concejál Germán Jiménez se indica que no se ha dedicado nada para amortizar la deuda tal y como se ha propuesto por su grupo en varias ocasiones, ni tampoco al pago a los trabajadores funcionarios que fue acordado en Pleno, tampoco para la ejecución subsidiaria de las Obras de la calle del Medio. Además hay otros temas como el mantenimiento de alumbrado público, se ha gastado más sin consensuar; en cuanto a donaciones se ha superado la bolsa y se podría haber aportado a la asociación contra el cáncer, de forma individual los concejales y no con el dinero de todos.

2.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PROMOVIDO POR IÑIGO ARIZALETA Y RAQUEL PALACIOS EN PARCELAS Nº 65-67 DEL POLIGONO 6 DE LOS ARCOS

1.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ESTRUCTURANTE PLAN MUNICIPAL FLOR FIGUEROA LANGARICA

Se da cuenta del Expediente tramitado sobre Estudio de Detalle de las parcelas catastrales 65 y 67, Pol 6, Calle Harinera nº 9 y 11 de Los Arcos (Navarra), promovido por Iñigo Arizaleta Gurucharri y D^a Raquel Palacios Baños, vistos los informes de los Servicios Urbanísticos y jurídicos, que obran en el expediente, habiendo finalizado el periodo de exposición pública no habiéndose formulado alegaciones al mismo.

Por la Secretaria se indica que el Concejál Iñigo Arizaleta está incurso en causa de abstención de participar, deliberar y votar en éste asunto.

Tras la correspondiente deliberación, se somete el asunto a votación, quedando aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 19:20 horas, de la fecha citada en el encabezamiento, y de la cual se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad firman los Señores Asistentes y de la que yo Secretaria Certifico.